FUNDAMENTOS

El actual Centro de Educación Técnica CET 4, (Escuela Agrotécnica N° 1 de la Provincia de Río Negro) de General Conesa, a partir de sus inicios como pionera con sus características en la Provincia del Río Negro, ha ido sumando importantes aportes a la comunidad, calificando emprendedores, profesionales y técnicos del área agropecuaria y agroindustrial a través de distintos programas, proyectos y actividades.

Desde que se inició el planeamiento de la Universidad Nacional del Río Negro, se planteó la conveniencia de contar entre las múltiples sedes en que se articula la oferta formativa de misma con una en General Conesa.

Su ubicación, como principal centro poblado a lo largo de los aproximadamente 400 km de la margen del Río Negro que separan Choel-Choel de Viedma, situado sobre un importante cruce de rutas que lo vinculan ágilmente con los principales centros urbanos de la región, sustentaban dicha hipótesis, sin que exista actualmente una oferta formativa de la UNRN para los jóvenes locales sin que tengan que abandonar su entorno.

Las necesidades de arraigo de recursos humanos calificados como la capacidad de contenerlos y promoverlos queda de manifiesto por el elevado potencial productivo y agroindustrial del Valle de Conesa, que incluye más de 120.000 ha de tierras potencialmente regables, una de las dotaciones ganaderas más importantes de la provincia, un complejo forestoindutrial relevante y actividades frutícolas y agrícolas de al rendimiento y elevadísimo potencial, particularmente bajo riego.

La situación descripta requiere un replanteo de las dinámicas institucionales y de las concepciones instituídas que no han logrado expresar en la zona de Conesa el alcance de los objetivos institucionales propuestos en oportunidad de su creación, disminuyendo la deserción, elevando los indicadores de compresión y da capacidad de los alumnos de poner en juego las habilidades que le son requeridas a partir de su ingreso univeristario.

El reconocimiento de las particularidades, de las fortalezas y debilidades de las capacidades potencialmente complementarias y de la actualización del papel que le compete en la articulación del desarrollo local que hará sentido la integración coordinada con la Universidad

La Escuela Agrotécnica de General Conesa dispone de 100 ha de superficie propia, dotadas de amplias instalaciones ganaderas, para las distintas prácticas frutihortícolas, lleva adelante viveros de especies forestales, reproducción de semillas, experimentos y verificación de cultivares, etc. y como valioso campo de ensayos de actividades pecuarias, hortícolas, etc. contando con el equipamiento y las instalaciones más aptas para asegurar un desarrollo profesional supervisado óptimo.

El nuevo Plan Estratégico Alimentario, y las líneas propuestas por los Ministerios Nacionales de Agricultura, Educación, de Ciencias Tecnología e Innovación, la Secretaría de Industria, los organismos descentralizados como el INTA, INTI, etc. enfatizan la necesidad de integrar en redes y vínculos operativamente significativos, tanto las capacidades instaladas como las identificadas como potencialmente relevantes del sistema de escuelas agrotécnicas, bajo la nueva perspectiva de desarrollo rural integrador con matriz de industrialización diversificada.

Los niveles de desgranamiento de las carreras de la UNRN vinculadas al agro permanecen elevados, las posibilidades de realización de prácticas obliga a los alumnos a trasladarse fuera de la provincia o aplicar recursos a proyectos que se desarrollan en la Provincia de Buenos Aires.

Reconociendo los beneficios verificados en las 11 Universidades Nacionales que poseen Colegios Universitarios y Escuelas Agrotécnicas propias y la positiva experiencia que ha cosechado su implementación es que se avanzó en la propuesta de un diseño esquemático semejante para la zona Atlántica de la UNRN, sustentado en un entramado institucional dinámico en expansión y comprometido en la redefinición de las prácticas institucionales y docentes.

Es por eso que sobre la base de las políticas en marcha para restaurar el equilibrio interregional, las sinergias y los intereses concurrentes detectados, desde fines del pasado año 2011, se han desarrollado reuniones ad hoc sobre el tema entre los Directores de Escuelas y Coordinadores de Carreras vinculadas de la Sede Atlántica, el Rector de la UNRN, la Intendenta de General Conesa e integrantes de su gabinete, el Director del Ente de Desarrollo de General Conesa y la Vicepresidenta Primera de la Legislatura Provincial CPN Angela Vicidomini, habiéndose acordado avanzar hacia la concreción de tal iniciativa reconocida como prioritaria por las partes aludidas.

Por ello:

Autores: Ángela Ana Vicidomini, Pedro Oscar Pesatti.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- A las autoridades de la Universidad Nacional de Río Negro, su interés en que se concrete la incorporación de la Escuela Agrotécnica de General Conesa como Colegio Universitario o Escuela Agrotécnica de la UNRN, estableciéndose los lazos académicos, investigativos y de extensión que se correspondan con sus nuevas funciones, con el entramado de entidades intermedias locales que han comprometido su aporte a la iniciativa.

Artículo 2°.- De forma.